



[www.generali.es](http://www.generali.es)



## TODO PREVISTO

Le ofrecemos las máximas coberturas:

- **Fallecimiento por Accidente:** Además del capital asegurado le garantizamos el pago de una renta mensual creciente al 3% anual durante 5 años.
- **Invalidez Permanente por Accidente:** Si pasados cinco años desde la fecha del accidente, el Asegurado queda afectado a consecuencia del accidente de una Invalidez Permanente, le abonamos la prestación contratada según su grado de Invalidez.
- **Hospitalización por Accidente:** GENERALI Seguros abonará la indemnización diaria contratada durante el período máximo de indemnización.
- **Asistencia Personal:** si ha sufrido un accidente en España y debe permanecer más de 24 horas hospitalizado, le garantizamos entre otros servicios:
  - Personal de limpieza y profesionales sanitarios a domicilio.
  - Cuidado de hijos menores de 10 años, minusválidos o ascendientes mayores de 70 años con dependencia del asegurado para actos de la vida cotidiana.
  - Farmacia de guardia, asistencia veterinaria (en caso de accidente del animal doméstico de la familia), asesoramiento jurídico, etc.
- Asistencia en Viaje que le proporciona, entre otros servicios, hasta 12.000€ de gastos médicos en el extranjero por enfermedad o accidente durante el viaje. El ámbito de cobertura es mundial.

**GENERALI Seguros** pone a su disposición una red de mediadores profesional y cualificada que le ayudará a diseñar su seguro.

Más que un seguro, sensación de seguridad.

G10267 06/2011

 **GENERALI**  
Seguros

GENERALI  
**ACCIDENTES FAMILIAR**  
CUIDAMOS DE LOS QUE MÁS  
TE IMPORTAN

 **GENERALI**  
Seguros



Su seguridad y la de los suyos es lo más importante, por eso le ofrecemos la mejor solución, GENERALI ACCIDENTES FAMILIAR, **el seguro especialmente pensado para dar respuesta a las necesidades económicas derivadas de los accidentes que surgen en el desarrollo de la vida cotidiana, en el ámbito familiar...**

GENERALI ACCIDENTES FAMILIAR le garantiza en caso de accidente, además del Capital Asegurado a abonar en el momento del accidente, una prestación en forma de renta mensual creciente anualmente, que les permitirá disponer de una gran tranquilidad económica, incluso mucho tiempo después del percance.

## GRANDES VENTAJAS

GENERALI ACCIDENTES FAMILIAR pone a su disposición una póliza familiar para afrontar los accidentes de la vida cotidiana, todo ello mediante una tarifa ajustada, adaptable a sus necesidades.

- **Puede elegir el alcance de la cobertura para cada uno de los miembros de la unidad familiar asegurada, pudiendo adecuar el coste de la póliza a sus necesidades.**
- **Puede elegir entre tres opciones disponibles de contratación.**
- **Puede pagar la prima de forma mensual, trimestral, semestral o anual.**
- **Descuentos por contratación familiar, desde un 5% para 2 personas aseguradas en póliza hasta un 15% para 9 ó 10 personas aseguradas.**

## MÁXIMA FLEXIBILIDAD

### ASEGURADOS CON ACTIVIDAD LABORAL

		MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 3
<b>Fallecimiento</b>	capital	30.000€	60.000€	90.000€
	renta mensual durante 5 años	300€	600€	900€
	servicios de gestoría	sí	sí	sí
<b>Invalidez Permanente</b>	capital	30.000€	60.000€	90.000€
	renta mensual durante 5 años (*)	600€	1.200€	1.800€
<b>Hospitalización</b>	dieta diaria	30€	60€	90€
<b>Asistencia Personal</b>		sí	sí	sí
<b>Asistencia en Viaje</b>		sí	sí	sí

### ASEGURADOS HIJOS MENORES DE 23 AÑOS SIN ACTIVIDAD LABORAL

		MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 3
<b>Gastos de Sepelio</b>	capital	3.000€	3.000 €	3.000€
<b>Invalidez Permanente</b>	capital	30.000€	60.000€	90.000€
	renta mensual durante 10 años(*)	900 €	1.800€	2.700€
<b>Asistencia en Viaje</b>		sí	sí	sí

(\*) crecimiento anual acumulativo del 3%

**CON LA EXPERIENCIA DE GRUPO GENERALI.**

Más de 70 millones de clientes en todo el mundo nos permiten ser hoy el segundo grupo asegurador en Europa y el número 1 en seguros de vida.